



CONTRALORÍA GENERAL DE BOYACÁ
DIRECCIÓN OPERATIVA DE JURISDICCIÓN COACTIVA

AVISA:

Que la persona natural que se relaciona a continuación está siendo ejecutada por esta Dirección a través de los Procesos Administrativos Coactivos que se relaciona a continuación y las citaciones para la notificación del Mandamiento de Pago enviadas por correo, no fueron recibidas y están devueltas como reposan en los Procesos.

En consecuencia y de conformidad con lo establecido en el artículo 69 y 826 del Estatuto Tributario, a través del presente medio de comunicación se está surtiendo la notificación por aviso de la siguiente actuación:

NOMBRE DEL EJECUTADO	CEDULA DE CIUDADANÍA	FECHA MANDAMIENTO DE PAGO	CUANTÍA	Nº PROCESO
MIGUEL ANGEL ABRIL GARCIA	7.167.872	28/04/2017	\$2.399.456.00	1976-2017
MIGUEL ANGEL ABRIL GARCIA	7.167.872	28/04/2017	\$2.554.960.00	1977-2017
MIGUEL ANGEL ABRIL GARCIA	7.167.872	28/04/2017	\$1.489.199	1979-2017
MIGUEL ANGEL ABRIL GARCIA	7.167.872	28/04/2017	\$2.554.969	1978-2017

Por las costas y los intereses a que haya lugar, causados desde la fecha en que se hizo exigible la obligación hasta cuando se verifique el pago, a razón del 12% anual de acuerdo a lo estipulado en la ley 68 de 1923.



CONTRALORÍA GENERAL DE BOYACÁ
DIRECCIÓN OPERATIVA DE JURISDICCIÓN COACTIVA

Contra el Mandamiento de Pago proceden las excepciones contempladas en el artículo 831 del Estatuto Tributario las cuales deberán presentarse dentro de los quince (15) días siguientes a la publicación del presente aviso según artículo 830 de la misma norma.

La presente publicación permanecerá por el término establecido en la página WEB de la Contraloría General De Boyacá:

La información de los Procesos será suministrada en la Calle 19 N° 9-35 Piso Sexto, Dirección Operativa de Jurisdicción Coactiva, Edificio Lotería de Boyacá, en la ciudad de Tunja, en el horario hábil de lunes a viernes de 8:00 am a 12:00 m. y de 2.00 pm a 6.00 pm de lunes a viernes

Se fija el presente aviso hoy 02 de Junio del año 2017 en la cartelera de la DIRECCION OPERATIVA DE JURISDICCIÓN COACTIVA Y PAGINA WEB DE LA CONTRALORÍA GENERAL DE BOYACÁ.

MARÍA CAROLINA CASTRO NAVARRO
Directora Operativa de Jurisdicción Coactiva

Proyecto y elaboro: Clara Rodríguez.